



S. Fidel Capuchino.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. As.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el Sol á las 5
7 de la m.	13 g.	27 p. 10 l.	E.	y 15 m. y 12 s.
12 del dia	14 g.	27 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	E.	se pone á las 6
5 de la t.	14 g.	27 p. 9 l.	O.	y 45 m. y 15 s.

Pragmatica del Tiempo.

Nos el Tiempo que todo lo vemos, pues que por Nos pasa todo y que con nuestra balanza ponemos equilibrio en las vicisitudes de las cosas, á todos los del nuestro Consejo que con Nos sean y fueren y á todos los que hayan sido, y que llegáre esta nuestra cédula, *sabed:* que por quanto desde la época de Quevedo acá no hemos sancionado, ni promulgado ninguna constitucion, y que por esta causa, hemos visto introducirse considerablemente varios abusos contra los usos que establecimos, y el orden que pusimos en todas las cosas, de que depende gran parte de la revolucion que experimentamos; hemos pensado con madurez en lo mas oculto de nuestro consistorio deber decretar como decretamos lo siguiente.

Primeramente. Ordenamos y mandamos que pues se han seguido hasta aquí gravísimos inconvenientes de juntar-

se muchas personas para determinar qualquier negocio, no excedan en adelante las juntas de dos; hombre, y mujer, ó bien macho y hembra para que no se acabe la generacion.

Item mas. Viendo lo perjudiciales que son las mesas en las Secretarías, pues de ordinario van á parar debaxo de ellas quantos memoriales, cartas, documentos, certificaciones &c. se presentan, con grave perjuicio de los interesados, mandamos que de aquí en adelante no haya mesas en ninguna Secretaría.

Item. Como es tanto el fluxo por hablar que hay quien se vuelve ronco de no contenerse, concedemos entera libertad para callar á todo el mundo, evitando por este medio el verdadero origen de las disputas.

Item. Desterramos por ahora á todos los Lacayos, puesto que no andan coches, porque como acostumbrados á ir en alto, no saben andar con formalidad por baxo, de lo que resulta, que las mas de las veces suelen dar buenos tropezones con su Ama, y mas si á esta se le antoja volverse de pronto.

Item. Ordenamos y mandamos que pues se ha hecho tan comun el ofrecer, y no dar, nadie ofrezca mas que la mano, que es lo único que se dá en esta época, con eso no engañará jamás.

Item. Mandamos igualmente á todos los eseritores de qualquiera clase, y condicion que sean, que no pongan la palabra *Finis* al fin de sus obras, y á los oradores que no usen tampoco del *Dixi*: sino que estos en acabando su arenga buena, ó mala, se baxen sin decir mas palabra, y los otros cierren sus libros, sino tienen mas que añadir; pues para hacer ver que han acabado ya, no es necesario ni lo uno ni lo otro.

Item. Mandamos sean tenidos por sabandijas literarias todos aquellos que andan á casa de papeles y noticias, para darlas luego trabucadas, y al revés de lo que las han oido.

Item. Declaramos por collones á todos los que teniendo manos se valen de un instrumento tan tenue como la pluma para desafiar á sus contrarios.

Item. Mandamos que de aquí en adelante, nadie hable de lo que no entienda, y que cada qual atienda á su juego; esto es, el Frayle á su Iglesia, el Militar á su arte, el Jurista á sus leyes, el Artesano á su trabajo, pues si conseguimos esta tan sencilla operacion en unos y otros, habemos entonces arreglado el mundo con la mayor tranquilidad.

Item. Prohibimos sin embargo baxo las penas mas severas se nos diga que todo lo compondrémos; pues eso será con su cuenta y razon, porque hay cosas que ellas mismas se componen, y que por tanto no es de nuestra inspeccion el componerlas.

Item. Declaramos necios á todos los que pensando de este modo, no trabajan, y descuydan en lo principal, como tambien á los que nos hacen Médico, diciendo que todo lo curamos, y tomamos el pulso á las cosas, es verdad: pero no mandamos sacar la lengua á nadie, sino que la dexamos quieta en su lugar paraque haga su exercicio, porque fuera tan solo la tienen los ahorcados.

Item. Prohibimos, como insulto que se hace á nos, á los viejos de todas clases y condicion que sean, que hagan mencion de sus tiempos pasados para ridiculizar los presentes; pues en todo tiempo ha habido bueno y malo, y en todos habemos gobernado nos como mejor hemos podido, estableciendo aquellas reglas que nos han parecido siempre mas conformes y oportunas.

Otro sí. Por ser de la mayor consideracion los daños que causa le secta de los egoistas, aumentada particularmente en estos tiempos; pues han entrado en ella de todas clases, como envidiosos, intrigantes, Godoistas &c. cuyo aumento la ha extrendido tanto ó mas que la de los fracmasones dandola á ella mucha semejanza por el disimulo de los sectarios, mandamos que de aquí en ade-

lante sean tenidos por enemigos de la República, por infames, y perjudiciales al trato humano, y damos facultad á qualquiera para que nos delate inmediatamente á quantos encontrare, á fin de que nuestro Tribunal los recoja, y separe del trato de las gentes, para evitar de este modo una propagacion, que no siendo así, seria indispensable en el género humano.

Ultimamente. Mandamos y ordenamos se cumpla exactamente todo lo contenido en estos capítulos; á cuyo fin hacemos responsable nada menos que á nuestra esposa la **Vigilancia**: y que los contraventores sean presentados á Nos para ser juzgados ante nuestro Supremo Tribunal como infractores de nuestras leyes. Dado en nuestro Supremo consistorio, de fecha inmemorial, siendo testigo nuestro antiguo Secretario infrascrito de Estado y del Despacho. = *El Licenciado Sisa,*

Noticias del País.

Se hace saber que en la calleja de San Juan vive Francisco Imperial con fonda de superior calidad, el que se ofrece dar buena comida á 6 y á 8 reales por persona.

En la calle del Vicario Bordoy casa núm. 22 darán razon de un mozo forastero de edad de 22 años, cocinero de profesion que solicita una casa para servir.

Dia 24 á las 4 de la tarde saldrá correo para Mahon.

En casa del Sr. Thomas Cornet junto á la Almudayna están de venta gramáticas inglesas y castellanas, encuadradas en pasta á 50 reales cada una, nueva impresion de Cádiz.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.

De Cartagena, Alicante é Iviza en 7 dias el Pingüe la V. del Claustro, su patron Antonio Estades mallorq. con 12 pasajeros, cargo de esparto obrado y jarcia trozada.

CON SUPERIOR PERMISO.